

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

55

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 246
Sumario
23 de noviembre de 1989

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.140).

SE APRUEBA.

- 1) Representación del Ecuador. Cese de funciones de la Consejera Comercial Señorita Nieves Sotomayor, Representante Alterno.

El Comité celebrará sesión el próximo martes para despedir a la Representante Alterno del Ecuador.

(Informa que a fines del corriente mes finalizará sus funciones).

- 2) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

(Remite firma y media firma de los Ingenieros Agrónomos Aida Moreno Paredes, José Astudillo Praderes y Víctor Morales Neyra, funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), autorizados para emitir los citados certificados.

- 3) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

(Remite anexo cédulas individuales con firmas de funcionarios del Banco Central de Chile, autorizados para suscribir dichos certificados, cuya nómina se remitiera por nota no. 77, de 9/X/89).

- 4) Representación de Chile. Aplicación de cláusulas de salvaguardia en el Acuerdo de Complementación Económica no. 4.

ALADI/CR/di 233.1.

//

(Remite copia de La Resolución no. 6.267 exenta, de la Dirección Nacional de Aduanas, mediante la cual establece la aplicación de la citada medida por el término de un año a partir del lo./XI/89, a una concesión otorgada en el mencionado Acuerdo suscrito con Uruguay).

- 5) Representación del Brasil. Decimo primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12.

- 6) Representación del Perú. Decimoprimero Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12.

(Pone en conocimiento que el día 8 de noviembre del año en curso su Gobierno suscribió con Brasil el referido instrumento, cuyo texto obra en poder de la Secretaría General).

- 7) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Remite anexo cheque del City Bank de Montevideo por la suma de US\$ 850,42, cancelando adeudo por costos financieros correspondientes al presente ejercicio).

- 8) Representación del Uruguay. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Remite anexo cheque contra el Banco de la República Oriental del Uruguay (Agencia New York), por la suma de US\$ 131.528,64, correspondientes a la contribución de su Gobierno por el ejercicio 1989).

- 9) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.9).

- 10) Autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 8.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (ALADI/SEC/Propuesta 82).

Pasa a la Comisión de Presupuesto.

//

11) Límite de endeudamiento. Proyecto de resolución (ALADI/SEC/Propuesta 83).

Pasa a la Comisión de Presupuesto.

12) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de octubre de 1989 (ALADI/SEC/dt 4.104).

13) Acta final de la Cuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI (ALADI/CM/IV/Acta final).

Punto 4 del orden del día.

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.140, se recibió la siguiente nota:

14) Representación de Colombia. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.279.

(Remite adjunto lista actualizada de funcionarios autorizados para expedir los referidos certificados).

3. Convocatoria de una reunión de expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).

De acuerdo al resultado de la votación no se realiza la convocatoria de esta reunión y el tema queda postergado para cuando el Comité lo considere oportuno más adelante.

4. Acta final de la Cuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI/CM/IV/Acta final).

Los Jefes de Representación se reunirán el próximo día martes para considerar el tema de la convocatoria de la reunión del Consejo de Ministros, recogiendo el Acta de esta Cuarta Reunión, el informe que ha prestado el Secretario General en la presente sesión y para definir un plan de trabajo para el tratamiento de los temas que sean pertinentes.

- Situación financiera de la Asociación.

Se recomienda a las Representaciones continuar con sus esfuerzos para poder resolver la situación financiera.

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

715

APROBADA
en la 250^a Sesión

ALADI/CR/Acta 246
23 de noviembre de 1989
Horas: 10.50 a 11.45

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.140).
 - 1) Representación del Ecuador. Cese de funciones de la Consejera Comercial Señorita Nieves Sotomayor, Representante Alternativo.
 - 2) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.
 - 3) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.
 - 4) Representación de Chile. Aplicación de cláusulas de salvaguardia en el Acuerdo de Complementación Económica no. 4 (ALADI/CR/di 233.1).
 - 5) Representación del Brasil. Decimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12.
 - 6) Representación del Perú. Decimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12.
 - 7) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.
 - 8) Representación del Uruguay. Aporte al presupuesto de la Asociación.
 - 9) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.9).

//

- 10) Autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 8.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (ALADI/SEC/Propuesta 82).
 - 11) Límite de endeudamiento. Proyecto de resolución (ALADI/SEC/Propuesta 83).
 - 12) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de octubre de 1989 (ALADI/SEC/dt 4.104).
 - 13) Acta final de la Cuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI (ALADI/CM/IV/Acta final).
 - 14) Representación de Colombia. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.279).
3. Convocatoria de una reunión de expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).
 4. Acta final de la Cuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI/CM/IV/Acta final).
- Situación financiera de la Asociación.

//

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: María Esther Bondanza (Argentina); Alfonso Revollo y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Roberto Gaspary Torres y Bruno de Risios Bath (Brasil); Raúl Orejuela Bueno y Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Fernando Ribadeneira, Nieves Sotomayor y Antonio Rodas (Ecuador); Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Eduardo Ponce Vivanco y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.140).

PRESIDENTE. En el documento ALADI/SEC/di 2.140 se registra la relación de notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

1) Representación del Ecuador. Cese de funciones de la Consejera Comercial Señorita Nieves Sotomayor, Representante Alterno.

"No. 136. Montevideo, 17 de noviembre de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene a bien informarle que a fines del corriente mes finalizará sus funciones la Señorita Consejera Comercial Nieves Sotomayor, Representante Alterno del Ecuador ante el Comité de Representantes.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI los sentimientos de su más alta y distinguida consideración."

//

SECRETARIO GENERAL. Ya estuvimos hablando con la Representación del Ecuador y convinimos en que el próximo martes tendríamos, en una sesión del Comité, la despedida de la Consejera Nieves Sotomayor, Representante Alterno.

PRESIDENTE. Entonces, procederemos de esa manera.

Con el sentimiento de tener que ya no contar con la concurrencia de la Señorita Sotomayor, haremos los arreglos correspondientes para la sesión de despedida en la próxima semana.

2) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

"No. 89/89. Montevideo, 14 de noviembre de 1989.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle la firma y media firma de los Ingenieros Agrónomos, Aída Moreno Paredes, José Astudillo Praderes y Víctor Morales Neyra, funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), autorizados para emitir certificados de origen.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

3) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

"No. 93/89. Montevideo, 21 de noviembre de 1989.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General, tiene el agrado de adjuntarle las cédulas individuales de los funcionarios del Banco Central de Chile, autorizados para suscribir certificados de origen, cuya nómina se remitiera por nota no. 77, de fecha 9 de octubre de 1989.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

4) Representación de Chile. Aplicación de cláusulas de salvaguardia en el Acuerdo de Complementación Económica no. 4 (ALADI/CR/di 233.1).

"No. 90/89. Montevideo, 14 de noviembre de 1989.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle copia de la Resolución no. 6.267 exenta, de la Dirección Nacional de Aduanas de Chile, mediante la cual establece que a contar del 10. de noviembre de 1989 y por el plazo de un año, Chile aplica cláusula de salvaguardia, a la concesión otorgada en el Acuerdo de Comple

//

mentación Económica no. 4, suscrito entre Chile y Uruguay para la importación de "Carnes de aves de corral".

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

5) Representación del Brasil. Decimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12.

"No. 219. Montevideo, 30 de noviembre de 1989. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicarle y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 3 de noviembre último el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, no. 12, con el Gobierno del Perú.

De esta manera cumplo con lo estipulado en el referido Protocolo y con lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos del referido documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.º) Roberto Gaspar y Torres, Encargado de Negocios a.i., de la Representación del Brasil ante la ALADI."

6) Representación del Perú. Decimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12.

"No. 7-5-Z/89. Montevideo, 13 de noviembre de 1989. Al Excelentísimo Señor Don Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de poner en su conocimiento, y por su intermedio en el de los países miembros de la Asociación, que el día 8 de noviembre del año en curso, mi Gobierno suscribió el Decimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12, con Brasil.

El texto del mencionado Protocolo obra en poder de la Secretaría General, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 30 del Comité de Representantes.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.º) Pablo Portugal Rodríguez, Ministro Consejero, Representante Alterno del Perú ante la ALADI, Encargado de Negocios a.i."

7) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 494/89. Montevideo, 14 de noviembre de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente

Señor Secretario General:

Me es grato dirigirme a usted en la oportunidad de hacer referencia a su atenta nota SG-1917/89 de fecha 10 del presente mes, mediante la que se hace del conocimiento de esta Representación el adeudo por costos financieros de 850.42 dólares, una vez cubierto el total del aporte de México para el presente ejercicio.

Al respecto, se adjunta el cheque por la citada cantidad con lo cual se regulariza el adeudo de antecedentes.

Al agradecer a usted tenga a bien comunicar la anterior a los miembros del Comité de Representantes de la Asociación y se sirva girar sus instrucciones para que se expida el recibo oficial del pago efectuado, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Roberto de Rosenzweig-Díaz, Embajador, Representante Permanente."

SECRETARIO GENERAL. Le agradecemos a la Representación de México.

8) Representación del Uruguay. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 297/89. Montevideo, 15 de noviembre de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para remitirle adjunto cheque no. 001006 contra el Banco de la República Oriental del Uruguay - Agencia New York, por la suma de US\$ 131.528,64 (ciento treinta y un mil quinientos veintiocho dólares americanos con sesenta y cuatro centavos) que corresponden a la contribución de mi Gobierno a ese Organismo por el ejercicio 1989.

Hago propicia la ocasión para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL. Agradecemos este aporte porque de algún modo alivia la difícil situación financiera que venimos atravesando.

PRESIDENTE. Se agradece a la Representación del Uruguay.

9) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.9).

- //
- 10) Autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 8.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (ALADI/SEC/Propuesta 82).
 - 11) Límite de endeudamiento. Proyecto de resolución (ALADI/SEC/Propuesta 83).
 - 12) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de octubre de 1989 (ALADI/SEC/dt 4.104).
 - 13) Acta final de la Cuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI (ALADI/CM/IV/Acta final).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, correspondería dar trámite a las Propuestas 82 y 83 de la Secretaría General, contenidas en los numerales 10) y 11), sometiéndolas a la consideración de la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Si están de acuerdo los Señores Representantes, daríamos aprobación a ese trámite, tal como se sugiere por el Señor Secretario General.

Así se procede.

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.140, se recibió la siguiente nota:

- 14) Representación de Colombia. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.279).

"No. 293. Montevideo, 20 de noviembre de 1989. A la Honorable Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Colombia saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-, y tiene el gusto de enviarle adjunto al presente, la lista actualizada de los funcionarios autorizados para expedir certificados de origen.

La Representación Permanente de Colombia hace propicia la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

3. Convocatoria de una reunión de expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).

PRESIDENTE. La oportunidad y conveniencia de esta convocatoria han sido analizadas en ocasiones anteriores por el Comité.

//

Corresponde ahora poner a votación el proyecto, que consta en el documento ALADI/SEC/Propuesta 79, para ver si los países están de acuerdo con esta convocatoria.

Hay que hacer notar que la fecha de realización de esta reunión está bastante próxima.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicar.

Se vota: Dos votos.

Por la negativa: Cero voto.

Abstenciones: Nueve votos.

PRESIDENTE. En consecuencia, no se convoca esta reunión y este tema que dará postergado para cuando el Comité lo considere oportuno.

4. Acta final de la Cuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI/CM/IV/Acta final).

PRESIDENTE. Voy a pedir al Señor Secretario General tenga a bien brindar la información correspondiente.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: ya obra en poder de todos el Acta final de la Cuarta Reunión del Consejo de Ministros de fecha 14 de noviembre.

Creo que era importante tratar este tema en el orden del día por las cuestiones que no están contenidas en el Acta. Lo que está contenido en el Acta, como ya ustedes conocen, es que se resolvió la elección del Secretario General en una Reunión de Consejo de Ministros presidida por el Señor Canciller de Bolivia y con las Vicepresidencias de Paraguay y Venezuela, correspondiendo destacar que en el caso de Venezuela ese país fue representado por el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, don Adolfo Raúl Taylhardat.

La reunión contó con la presencia de ocho Cancilleres y el Secretario General de Asuntos Latinoamericanos de Argentina. En el caso de Uruguay fue el Señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores don Jorge Tálice y en el caso de Venezuela quien acabo de nombrarles.

Lo que creo que era relevante -y por eso el sentido de informar acerca del Acta, que ustedes ya conocen-, fue el desarrollo de la reunión, en el curso de la cual los Señores Cancilleres y Representantes de los países presentes indicaron a la Secretaría, que era su intención constituirse en Consejo de Ministros, en Montevideo, el última día de febrero de 1990, el día antes de la asunción del nuevo Presidente uruguayo, en un solo día.

De manera que la urgencia por efectuar este comentario obedece al hecho de que tenemos muchos temas en tratamiento, que habían sido analizados previamente por este Comité de Representantes para la posible reunión del Consejo

//

//

de Ministros de noviembre o de octubre, pero que todavía necesitan definiciones y necesitan precisiones. De manera tal que nos queda un tiempo que no consideramos excesivamente largo, que nos exigirá un trabajo, un esfuerzo, grande de aquí en más.

Quiero recordarles que hay temas que están pendientes, alguno, inclusive, de la Segunda Reunión del Consejo de Ministros en lo que se refiere a "levantamiento de restricciones no arancelarias" que derivó en la Tercera Reunión del Consejo de Ministros, en la Resolución 17 (III), y otros temas sobre los cuales me parece que es muy oportuno que vayamos fijando prioridades de manera tal de poder arribar a este Consejo de Ministros con los temas que siempre se quiso fueran sustantivos para que se tomen decisiones, en orden a fijar los lineamientos de trabajo tanto del Comité de Representantes como de la Secretaría General para el próximo período.

Creo que es importante recordar también que hay algunos proyectos a consideración del Comité de Representantes que podrían tener una instancia de solución previa a la del Consejo de Ministros. Tales son el "Procedimiento destinado a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos", en donde falta la decisión de tres países; el "Acuerdo Regional relativo a los procedimientos para el trámite de solicitudes de importación", donde hay dos países que tienen inconvenientes y un país que todavía no tiene instrucciones al respecto; el "Acuerdo Regional relativo a la utilización de precios de referencia, precios oficiales u otros para la percepción de los gravámenes ad-valorem aplicados a la importación", en donde tenemos que hay dos países que todavía no pueden suscribirlo, y que son acuerdos que, como decía, derivan por lo menos de situaciones anteriores, de decisiones anteriores que podrían ser tratados antes de que tengamos la celebración del Consejo de Ministros.

También tenemos proyectos que están en consulta en Capitales. El anteproyecto de acuerdo de alcance parcial sobre tránsito de personas, en donde hay la posibilidad de celebrarlo como acuerdo de alcance parcial, en virtud de que habría al menos dos países que tienen serias dificultades para suscribirlo; la eliminación de restricciones no arancelarias a los productos beneficiados por la preferencia arancelaria regional; la preservación del statu quo pactado por los países miembros en materia de restricciones no arancelarias, temas que, repito, vienen derivados de reuniones de Consejos de Ministros anteriores, que sería muy importante verificar la posibilidad de resolverlos antes del Consejo de Ministros, o entregar al Consejo de Ministros las dificultades existentes para que tomen las decisiones que correspondan.

Existen otros proyectos que han quedado pendientes; son numerosos, de todos conocidos. Y me parece conveniente que fijemos ya un plan de trabajos, un plan de actividades para retomar el ritmo necesario a los efectos de arribar a ese Consejo de Ministros con líneas de acción.

No se nos escapa que también en los próximos días habrá reunión de Cancilleres, de Ministros de Planeamiento, de Ministros de Hacienda, de no todos los países miembros pero de buena parte de ellos, que también puede generar iniciativas que deberán ser probablemente tomadas por el Comité de Representantes para su análisis.

Esto es lo que urgía, Señor Presidente, para dar conocimiento a todos, sin perjuicio de ampliar la información que ustedes pudieran solicitar o entender que ha sido omitida de este relato de lo ocurrido en la Cuarta Reunión

//

del Consejo de Ministros. Y sí instar a que verifiquemos la posibilidad de fijar una metodología de trabajo, fijar un ritmo de trabajo y fijar prioridades dentro de estos trabajos para que podamos arribar satisfactoriamente a la preparación de ese Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. En consideración el informe.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Quisiera solamente formular una pregunta.

¿El Consejo de Ministros se autoconvocó para el 28 de febrero?

SECRETARIO GENERAL. No.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). ¿Pero hay un mandato?

SECRETARIO GENERAL. Yo les decía que la Secretaría General recibió la indicación para darle entrada al Comité de Representantes, darles el conocimiento -esto no formó parte de una decisión- que los Cancilleres allí reunidos verían con agrado que el Comité de Representantes convoque a la Quinta Reunión del Consejo de Ministros para el último día de febrero próximo.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Bueno; entonces, lo primero que tenemos que hacer es convocarlo con una agenda medio genérica, y después ver cómo la llenamos; y si no la llenamos, ya que los Ministros tienen interés en analizar los problemas que tenemos en este momento, elevar los proyectos en las condiciones en que se encuentren, es decir, si hay ocho votos, hay siete votos, hay nueve votos, y que se resuelva a nivel del Consejo de Ministros. Porque yo tengo la impresión de que acá, internamente, en la mayoría de los proyectos las posiciones están muy estratificadas. Y, en ese sentido, evidentemente, sería muy interesante que a un nivel político alto se tomara decisión sobre los proyectos que estamos manejando. Pero creo que lo primero que habría que hacer es tratar de convocar al Consejo de Ministros.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: lo que informa el Señor Secretario General es alentador para intensificar nuestras actividades y preparar sustancia para la agenda del Consejo.

Nosotros pensamos que debería convocarse una reunión de Jefes de Representación a partir de la próxima semana para tratar de centrar la sustancia de la agenda y proceder a la propuesta que dice el Señor Representante del Uruguay. Es decir, creemos que de alguna manera los elementos que hemos venido manejando podrían, en esas reuniones de la próxima semana, precisarse, concretarse y conformar una agenda tentativa que previamente demos a conocer a nuestras autoridades para su aprobación en su momento por el Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Apoyamos también esa propuesta, Señor Presidente.

//

sp

//

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). En el mismo sentido, Señor Presidente.

Nosotros pensamos que habría que reanudar los trabajos a nivel de Jefes de Representación para ir conformando la sustancia de la agenda así como los temas que están pendientes de resolución, tanto para ser elevados al Consejo de Ministros como algunos que previamente pudieran ser resorte del Comité de Representantes, de acuerdo al informe que ha presentado el Señor Secretario General, que ha hecho una relación de varios de esos temas. Pero paralelamente pensamos también que deben hacerse los esfuerzos para decidir una convocatoria, de manera de tener un cronograma de trabajo sobre la base cierta de una reunión en la fecha que se ha sugerido.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). Nosotros también vamos a concordar con la propuesta de México, y creemos que es necesario procurar culminar los temas que se habían analizado previamente.

Pero, por otra parte, quería hacer una consulta medio informal, si se quiere, a la Secretaría: si en la oportunidad de esa recomendación hubo unanimidad por parte de la totalidad de los representantes de los países en la reunión del Consejo de Ministros para la recomendación; si había unanimidad en ese sentido.

Asimismo, queríamos poner a consideración del Comité el hecho de que se hace imprescindible convocar a una reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, que procuraría buscar el "aterrizaje" de los temas que habría que incluir en dicha agenda.

PRESIDENTE. Bueno; vemos que los criterios de los Señores Representantes se dirigen a tener una reunión de Jefes la próxima semana. Eso podría realizarse, si a ustedes les parece bien, el propio día martes. El día martes va a haber una reunión del Comité, con una agenda corta. Inmediatamente de esa reunión del Comité podríamos constituirnos en reunión de Jefes para tratar este tema de la convocatoria a la reunión del Consejo de Ministros, recogiendo el Acta que ha venido de Washington y el informe que ha prestado el Señor Secretario General y, al mismo tiempo, definiendo también un plan de trabajo para hacer tratamiento de los temas que sean pertinentes en reuniones sucesivas de Jefes o tal vez en grupos de trabajo; en fin, como se determine en esa oportunidad; tal vez priorizando temas, tal vez calificando cuáles pueden seguir trámite por el propio Comité para su definición final y cuáles realmente tienen que ir al Consejo de Ministros.

Hay que considerar que los Señores Ministros, en realidad, están pensando en un solo día de reunión para el Consejo de Ministros de la ALADI, que es el día previo a la asunción del mando del Señor Presidente del Uruguay. Y, por lo tanto, al tener solamente un día disponible del Consejo de Ministros eso quiere decir que el Comité y estos grupos de trabajo tienen que empujarse para priorizar los temas y para llevarlos ya debidamente elaborados al Consejo de Ministros para que puedan ser allí aprobados o descartados, como corresponda. Ese sería el trabajo que nos queda por delante.

Si están de acuerdo los Señores Representantes procederíamos de esa manera. En principio, la convocatoria para esta reunión de Jefes iría también para el día martes, inmediatamente después de la reunión del Comité de Representantes.

SECRETARIO GENERAL. Simplemente quiero contestar a una pregunta que hizo la Representación de Venezuela, Señor Presidente.

Preguntó si los Señores Cancilleres tomaron la determinación por unanimidad.

Debo informarle que no se votó sino que en un informe que le pidieron al Secretario General en un cuarto intermedio que se produjo en la reunión, obtuvieron el conocimiento de lo que se había estado trabajando en orden a convocar al Consejo de Ministros y decidieron, sin votarlo, pero no se recogió ninguna opinión negativa, que era oportuno y conveniente tener la próxima reunión del Consejo de Ministros en Montevideo; justamente, para fortalecer a la ALADI, que se reúna en el seno de su propio organismo.

PRESIDENTE. Bien; consulto si hay otras opiniones o consideraciones.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Lo que quería decir era justamente que mi Representación tuvo oportunidad de comprobar en esta ocasión, que realmente es una muy mala práctica hacer reuniones fuera de la ALADI. Y, por lo tanto, deseáramos, y creo que todos debemos hacer lo posible, para que eso no se vuelva a repetir. Toda la infraestructura de la OEA estaba, por supuesto, abocada a la reunión de su Asamblea, que es el acontecimiento más importante. Los Ministros estaban también totalmente dedicados a ese temario; tenían su agenda completa. Resultaba penoso sustraerlos; el Secretario General tuvo que hacer una persecución; el Canciller de Bolivia los encerró prácticamente en una Sala. Y si bien se obtuvo un resultado práctico, evidentemente es una muy mala práctica, que fue advertida por los propios Ministros.

Creo que ese fue el motivo fundamental para que ellos aceptaran por unanimidad hacer la reunión en Montevideo, para poder realmente abocarse al temario de ALADI.

O sea que yo quiero que se registre que la práctica de hacer una reunión fuera de sede deberíamos descartarla porque, realmente, es un desprestigio para la Asociación.

PRESIDENTE. Gracias, Señora Representante de la Argentina. Lo que nos acaba de expresar quedará en acta. Este tema no se revisará, seguramente, hasta dentro de tres años; pero, de todos modos, será valedero. En esa oportunidad se revisarán las actas y se tendrán en cuenta los criterios.

Igual que en una oportunidad anterior en que se hizo una elección de Secretario General en Washington, en ésta también acordaron tener una reunión posterior para tratar los temas que corresponden propiamente a la ALADI. Y creo que, justamente por eso es que hay que esforzarse para hacer un trabajo bien preparado en esta oportunidad.

Representación de COLOMBIA (Raúl Orejuela Bueno). Señor Presidente: simplemente quiero referirme a la próxima reunión de Cancilleres, al próximo Consejo de Ministros.

La pregunta mía es la siguiente: ¿está de acuerdo el Comité en los temas que va a tratar el próximo Consejo de Ministros? ¿Los países han manifestado ya en una forma clara cuál es su posición frente a los diferentes temas?

//

//

Estas dos interrogantes me las planteo porque lo que tenemos es que tratar de que la reunión, el próximo Consejo de Ministros, se reúna en una forma positiva; se reúna no para que se transforme la ALADI en un centro de discusiones, que puedan terminar en una forma estéril, sino para que se llegue a un consenso que facilite la labor de la Asociación.

Esto lo digo porque se me hace un poco prematuro, si no se han hecho las consultas pertinentes. En el caso nuestro, por ejemplo, debo decirlo, algunos de los temas no han sido absueltos todavía por nuestro propio Gobierno. Estoy hablando, exactamente, en la posición de Colombia y no sé qué estará sucediendo con las otras Representaciones, con los diferentes países, si ya tienen una posición clara.

Esto lo digo porque valdría la pena dar un poquito, no de larga, sino permitir las consultas para que la reunión de Cancilleres se transforme exactamente en lo que debe ser: en una posición rectora a las actividades de la Institución y se reúnan, realmente, para que se diga "sí, hemos acordado, dentro de esta serie de interrogantes, de dudas, estos puntos."

Por eso yo creo que le deberíamos dar un poco de tiempo para que esas consultas sean absueltas, con el compromiso, desde luego, de que se hagan en una forma rápida y puedan presentar aquí, sus observaciones. Esto lo hago porque lo que decía Bergson sigue siendo cierto: "todo lo perdono al hombre, menos el sacrificio estéril".

De tal manera que, hagamos un estudio claro de esta situación. Yo en principio estoy de acuerdo con la reunión, pero quiero que la reunión sea positiva. Es decir que la reunión no sea otro motivo de distracción más o de inconformidad y de posiciones de queja frente a una reunión de Cancilleres sino, al contrario, decir: "los Cancilleres se han reunido y han tomado estas posiciones. La ALADI toma nuevo rumbo, una nueva posición, en una forma categórica". Eso se hace tratando de buscar un consenso que en lo posible debe ir limando las asperezas que puedan existir entre algunos tópicos.

Vuelvo a insistir: nosotros no tenemos instrucciones; no hemos recibido, por ejemplo, la posición del Gobierno frente a algunos de los aspectos que constituyen el temario general de la reunión de Cancilleres.

Esa sería, Señor Presidente, mi observación, para ver si pudiéramos dar una semana tan siquiera para hacer estas consultas. Porque tampoco podemos abrir un período ilimitado. Porque llegamos a febrero, marzo y seguramente no han respondido. Pero sí, por lo menos, unos días que nos permitan exactamente hacer esa consulta.

Esa es mi humilde propuesta, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno; en la reunión que vamos a tener la próxima semana se analizarán estos detalles, incluso los que plantea el Señor Representante de Colombia.

Lógicamente los temas, como todos sabemos, vienen en preparación y en tratamiento desde hace meses atrás. En nuestras respectivas Capitales ya están en consulta. Y este período que queda de ahora hasta la fecha en que se realice la reunión del Consejo, lógicamente servirá para recibir respuesta a consultas adicionales, consultas finales, para afinar un poco esos temas.

Ahora bien; no se van a llevar, es mi entendimiento, temas conflictivos a la reunión del Consejo mismo. Los temas conflictivos los vamos a analizar, discutir, y si vemos que no están como para una resolución de Consejo, seguramente se va a tomar la determinación de no llevarlos al Consejo.

Pero, por otra parte, se van a analizar aquellos otros temas en los que sí podamos encontrar consenso, para presentarlos a consideración del Consejo de Ministros.

Por otra parte, es importante que esa reunión se realice porque, si es esta vez una iniciativa de los propios Señores Ministros, no podemos desperdiciar la oportunidad. Y porque, de otra manera, la ALADI va quedando desactualizada y un poco fuera de ámbito en cuanto a todo el problema integracionista. Tenemos que ver la mejor manera de aprovechar esa reunión. Justamente, en las reuniones que tengamos -y en esto vale también la proposición que hacía Venezuela- y en las que consideremos una reunión previa de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, inmediatamente anterior a la reunión del Consejo de Ministros allí se podrán terminar de afinar los temas que realmente van a entrar a consideración del Consejo de Ministros.

Yo creo que con esta salvedad, y otras que se puedan presentar en el transcurso de estos días, podríamos ir con cierta decisión, a lo que se puede hacer con respecto a esa reunión del Consejo de Ministros.

No habiendo otros comentarios, procederemos tal como lo hemos acordado anteriormente.

- Situación financiera de la Asociación.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, quisiera brindar una información que me tiene muy preocupado acerca de la situación financiera que viene atravesando la Asociación. Con dicho motivo se ha distribuido el documento 324.

Como ustedes podrán observar, a pesar de un probable endeudamiento muy cercano al 50 por ciento autorizado por el Comité de Representantes, en el mes de diciembre tendríamos un déficit del orden de los US\$ 283.000 y si no conseguimos que alguno de los países haga el aporte necesario, por lo menos en esta cantidad, nos veremos imposibilitados de atender nuestras más elementales obligaciones.

Por otra parte, también debo recordar que si no realizamos actividades muy rápidas y verdaderamente positivas en esta época, enero y febrero son meses en que tradicionalmente este problema se agrava como consecuencia de lo que es habitual: en esa época no llegan aportes de los países.

De manera tal que me permito solicitar nuevamente el apoyo de todas las Representaciones para conseguir los aportes que hacen falta para el normal desenvolvimiento de la Asociación.

PRESIDENTE. Pedimos a las Representaciones tomar en consideración lo que acaba de exponer la Secretaría General.

Pienso que tal vez se podría aconsejar también, como una acción pertinente, que la Secretaría pueda hacer alguna gestión con las autoridades gubernamentales.

//

//

mentales de algunos países. En cuanto concierne a la Representación de Bolivia, por ejemplo, no tendría ningún inconveniente en cooperar o hacer una acción conjunta con la Secretaría General ante nuestras propias autoridades. De parte de Bolivia se sigue con esas gestiones, pero se puede presionar un poco, digamos, en una gestión conjunta con la propia Secretaría.

En fin; se recomienda a las Representaciones continuar con sus esfuerzos para poder resolver la situación financiera.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Así se procede.
